

# Vacunación contra el Covid-19 en las escuelas: “Se pedirá a los padres que manifiesten por escrito su aceptación”

22 febrero, 2023



**Así lo informó Paulo González a pocos días del comienzo de clases.**

El próximo lunes 27 de febrero arrancan las clases en las escuelas de Mendoza. Además de los útiles, el uniforme y el guardapolvo, las vacunas son otro tema importante a tener en cuenta por los padres de cara al regreso a las aulas y la convivencia de los niños con otros chicos y adulto, lo que aumenta la exposición a enfermedades prevenibles.

En ese sentido, es importante aclarar que las vacunas contra el Covid no son de carácter obligatorio, pero sí se

realizarán, al igual que el año pasado, campañas en los establecimientos educativos. En el marco de la **entrega de ambulancias** que realizó el gobierno provincial esta mañana en Valle de Uco, El Cuco Digital habló con coordinador de Salud del Valle de Uco, Paulo González, sobre la vacunación en las escuelas.

“Esta vacunación es voluntaria, no es obligatoria, no está dentro del calendario de vacunación, pero sí se va a llevar a las escuelas y se va a pedir a los papás que manifiesten por escrito su aceptación para que se puedan vacunar a los niños de todas las escuelas del Valle de Uco”, informó.

Además, el funcionario explicó las características de la vacuna bivalente, que se aplica desde las últimas semanas en el país como refuerzo contra el coronavirus: “La bivalente no es una nueva vacuna sino que viene a reemplazar la vacuna que se estaba aplicando, que era la vacuna Moderna. En este caso se va a aplicar una, esta vacuna bivalente que es de Pfizer, una vacuna con una nueva tecnología para estas dos variantes, la de Wuhan y la de Omicron. Entonces es una una vacuna que tiene una una mayor cobertura”.

## **Cuáles son las vacunas obligatorias en Argentina**

### **Ingreso escolar (5 y 6 años)**

- **Vacuna triple bacteriana (DTP)**, contra la difteria, tétanos y coqueluche
- **Vacuna triple viral (SRP)**, contra sarampión, rubeola y parotiditis
- **Vacuna antipoliomielítica inactivada (IPV)**
- **Vacuna antivariçela**

## A los 11 años

- **Hepatitis B:** si recibió el **esquema durante la infancia, no es necesario volver a vacunarlo**. En caso contrario, se debe iniciar o completar el esquema según corresponda antes de que termine la primaria. **Son tres dosis:** al mes de la primera dosis, se da la segunda, y a los seis meses de la primera, se da la tercera.
- **Triple viral:** previene **contra el sarampión, la rubéola y las paperas**. Si ya recibió la vacuna durante la infancia, no es necesario volver a vacunarlo. En caso contrario, se debe empezar o completar el esquema antes de terminar la primaria.
- **Triple bacteriana acelular:** para prevenir la difteria, el tétanos y la tos convulsa.
- **Vacuna contra el VPH:** para **niños y niñas**.
- **Vacuna antimeningococo tetravalente:** refuerzo.
- **Fiebre amarilla:** solo para **residentes en zonas de riesgo**, como único refuerzo a los 10 años de la primera dosis.

## A tener en cuenta en la vacunación de niños

La Sociedad de Pediatría Argentina brinda una serie de recomendaciones:

- No se deben **reiniciar** los esquemas de vacunación.
- Se administrarán las **vacunas correspondientes** por edad en diferentes lugares anatómicos al mismo tiempo.
- No hay un **límite máximo** en cuanto a la cantidad de vacunas que se pueden administrar en una sola ocasión.
- Las vacunas administradas simultáneamente **no se interferirán** entre sí en términos de inmunogenicidad y efectividad.
- Es fundamental conocer y respetar los **intervalos de tiempo entre dosis** para garantizar una respuesta

inmunológica adecuada. Si se acortan estos intervalos, la respuesta inmunitaria podría no ser satisfactoria.

- La vacuna contra el **Covid-19** se puede administrar junto con cualquier otra vacuna del **Calendario Nacional de Inmunizaciones**.

Descargar [aquí](#) en Calendario Nacional de Vacunación